



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

166/88

Salta, 30 de junio de 1.988.-
 Expediente N° 12.129/83.-

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Rolando Abel Sabaté, L.U. N° 19.258 de la Carrera de Técnico en Laboratorio de Histopatología, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la Asignatura "Técnica Histológica II"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 439/84 y su modificación N° 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a constituir Mesas Especiales en cualquier época del año;

Que el Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Alumnos:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Constituir Mesa Especial de Exámen para la asignatura que se detalla a continuación, para el día 13 de julio de 1.988 a horas 15:30;

ASIGNATURA	HORA	LUGAR	TRIBUNAL EXAMINADOR
TECNICA HISTOLOGICA II	15:30	LAB. ANATOMIA Y FISILOGIA	- Dra. María PEREZ SOMIGLIANA - Dra. Emma MOLINA de RASPI - Dra. Raquel Asunción LOPEZ - Dra. Raquel KATZ

ARTICULO 2°.- Autorizar al alumno Rolando Abel SABATE, L.U. N° 19.258 de la Carrera de Técnico en Laboratorio de Histopatología, a rendir en la mesa constituida de acuerdo al artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

ATM
 MPA.

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
 DECANO